

AÑO I
N° 2
Junio / 1987

BOLETIN

INTEGRANTES DEL COMITE DE ACREDITACION DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL (FLASSES)

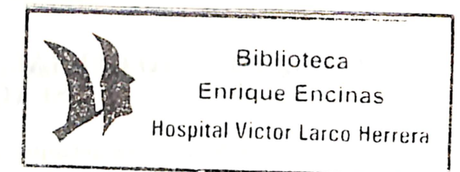
LIC. LAURA S. CALDIZ
Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH)
Darregueira 2247 Dpto. B
Teléfono: 773-7391
(1425) Buenos Aires
República Argentina

LIC. MARIA LUISA LERER
Asociación Argentina de Sexualidad Humana (AASH)
Corrientes 2817 – 4to. Piso
Teléfono: 87-8089
(1193) Buenos Aires
República Argentina

DR. FERNANDO BIANCO COLMENARES
Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV)
Apartado 16636, Altamira
Teléfonos: (02) 52-8922 51-3055
Caracas 1062 - A
Venezuela

LIC. MARIA LADI LONDOÑO
Sociedad Colombiana de Sexología (SCS)
Calle 19 Norte No. 3 - 50
Teléfonos: 62-1091 64-4114 68-2375
Apartado Aéreo 3441
Cali - Colombia

DR. ARTIDORO CACERES VELASQUEZ
Sociedad Peruana de Sexología (SPS)
Libertad 269 - Miraflores
Teléfono: 45-6431
Lima 18 - PERU



EDITORIAL

LA SOCIEDAD PERUANA DE SEXOLOGIA entrega a Uds., su segundo BOLETIN. El esfuerzo de los que gestan este documento debe ser reconocido, no por vanidad, sino por constancia de mística institucional, de fé en la cultura peruana y de búsqueda de soluciones en este crepúsculo de la razón en el que aún vivimos. Varios granos de arena, de esfuerzo, coraje, estímulo, apoyo. Confianza y optimismo están puestos en estas páginas como demostración de que se puede caminar en rutas pedregosas y meandros pantanosos cuando se está acompañado por personas con lucidez, honestidad, fortaleza, integridad y autenticidad que están seguras que las decisiones no puedan estar supeditadas a los recursos. A estas personas de ayer, hoy y mañana, que prefieren entrar en el anonimato, les entrego mi gratitud y mi esperanza de continuar juntos construyendo el gran edificio de la SEXOLOGIA PERUANA. Son arquitectos de la disciplina, que la construyen y no la usan para su provecho personal, ególatra y narcisista-forma elegante y subliminal de pornografía-son hacedores, modeladores, perfeccionadores y celosos guardianes de Sexosofía, Etica y Deontología, ajenos a la charlatanería, a la payasada, a la huachafería y a la simplonería de la que se está llenando la pseudo sexología de ciertos personajes que pescan en el río revuelto de corriente torpe e ignorante.

Termino este editorial, invocando la alerta y la vigilancia, formas de conciencia que exploren y limpien el horizonte de humareda, basura y otras formas de contaminación conceptual.

Dr. Artidoro CACERES VELASQUEZ
Presidente de la Sociedad Peruana de Sexología.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE SEXOLOGIA

El Colegio Médico del Perú ha reconocido oficialmente a nuestra Sociedad. He aquí el texto de la comunicación informativa de la Resolución respectiva.



CONSEJO NACIONAL

COLEGIO MEDICO DEL PERU

LEY No. 15173 COORDINADA CON DECRETO LEY No. 17239

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL

No. CMP-CN-017-87.

Miraflores, 25 de FEBRERO de 1987.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Calificación de Instituciones Médico Científicas, la Sociedad Peruana de Sexología, ha cumplido con presentar la documentación exigida para obtener su inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Médico-Científicas;

Que, del estudio del expediente, efectuado por el Comité de Calificación de Instituciones Médico-Científicas, resulta procedente reconocer a la Sociedad Peruana de Sexología,

Que el Consejo Nacional, en su sesión de fecha 24 de febrero de 1987, ha acordado que es procedente el informe emitido por el Comité de Calificaciones Médica-Científicas; y

Estando a lo dispuesto en los artículos 7º, 12º y 26.10 del Estatuto y 9.28 del Reglamento; y con el voto aprobatorio del Consejo Nacional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a la Sociedad Peruana de Sexología, con sede en la Calle Libertad Nº 269, Miraflores, y que funcionará de acuerdo a los Estatutos presentados.

ARTICULO SEGUNDO: Inscríbase en el Registro Nacional de Instituciones Médico-Científicas a la Sociedad Peruana de Sexología.

Regístrese, comuníquese y archívese.

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO NACIONAL
DR. LUIS TAVARA OROZCO
SECRETARIO DEL INTERIOR

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO NACIONAL
DR. FERNANDO TAPIA MENDIETA
Decano en Ejercicio

FTM/hcm.-

Preguntas para Consolidar Respuestas en torno al "Perfil del Educador Sexual" en Latinoamérica.

Dr. Artidoro CACERES VELASQUEZ

1. **¿Quién Enseña?** En la "educación" actual faltan MAESTROS; existen algunos profesores, abundan los instructores y crecen en número los custodios, represores, castradores y culpabilizadores.— Pero hay, o deben haber, MAESTROS; son pocos, pero son; que conozcan SEXOLOGIA, que sepan SEXONOMIA; que asuman SEXOSOFIA y que apliquen EPISDEMOLOGIA (Sexoepistemia).

2. **¿A quién se enseña?** El "perfil" del Educador no puede ser igual entre los que "enseñan" en el hogar, los que enseñan a niños en Educación inicial o primaria, o secundaria, o superior y no podrá ser el mismo quien enseñe a superdotados o que eduque a infradotados; tampoco es lo mismo enseñar a alumnos de Medicina, Teología, Filosofía o de Arte.

3. **¿Dónde se enseña?** Hay algunos que tienen que "enseñar" en tugurios y en laboratorios. ¡Cuidado: el ambiente es un factor importante a considerar! de ninguna manera se puede tolerar la "hospitalitis".

4. **¿Con qué se "enseña"?** Es fácil comprender que no todo se puede hacer con tiza y pizarrón. La enseñanza con láminas no es la misma que con video-cassettes o con películas y, el laboratorio con personas en carne y hueso y las prácticas en vivo y en directo, son otra cosas.

5. **¿Qué se enseña?** El programa, sílabo o "guía" de enseñanza debe establecer claramente el contenido. El "¿para quién?" y el "¿qué se enseña?" son preguntas complementarias.

6. **¿Para qué se enseña?** ¿El interés se centra en la figuración personal, a veces descarada, sensacionalista y pornográfica? o ¿se busca informar y educar a un individuo, a una familia, a un grupo homogéneo que desprograme prejuicios, corrija errores y abandone dogmas?¿ Es asunto de proyección comunitaria, o se busca el cambio de actitudes y el desarrollo? o, ¿a lo mejor se están formando "Profesionales" en Sexología? No todos marchan, pues, al mismo ritmo ni con la misma melodía.

¿Perfil del Educador? . . . La respuesta es "Perfiles" y las exigencias, múltiples.

IATROGENIA Y DESEDUCACION EN SEXUALIDAD HUMANA

Resúmen del trabajo presentado por el Lic. Luis María Aller Atucha, miembro de nuestra Sociedad, en el V Encuentro Nacional de Sexología Brasilero, llevada a cabo en Gramado, Río Grande do Sul, del 13 al 16 de Mayo de 1987.

La Sexología y la Educación Sexual, como actividades interdisciplinarias de las ciencias médicas y sociales,son áreas de trabajo de reciente aparición y escasa tradición. En América Latina, profesionales, educadores y moralistas de diferentes disciplinas y grupos religiosos, han entrado en el campo de la sexualidad humana desde distintas perspectivas y con diversos intereses. Estos pueden ser de tipo estrictamente profesional, personal o confesional. Pero todos ellos se autodenominan sexólogos, aunque posean distintos sustratos ideológicos y no hagan consideraciones previas o posteriores que permitan ubicar, a quien escucha, que "clase" o "tipo" de educadores sexuales o sexólogos son.

Generalmente se deja de lado el concepto de la "sexosofía", término acuñado por Money, que define el conjunto de principios y conocimientos que la gente tiene acerca de su función sexual; se refiere por lo tanto a la filosofía acerca del sexo y del erotismo que la gente tiene con relación a sí mismos, personal o colectivamente, e incluyen valores personales y culturales compartidos.

La sexología, por el contrario, según Giraldo Neyra, es la ciencia del sexo y de la función erótica de los seres humanos y otras especies. La falta de distinción entre sexología y sexosofía, y los fuertes componentes emocionales de esta última, han hecho que mucho de lo que es sexosofía pase actualmente por sexología.

Esta peligrosa confusión acarrea problemas de DESEDUCACION SEXUAL y la IATROGENIAS EN SEXUALIDAD HUMANA.

Distinguimos tres tipos de IATROGENIA en sexualidad: la IATROGENIA CLINICA, la DIDACTOGENIA y la SOCIOGENIA.

La primera es causada por los malos o errados tratamientos encarados en la terapia por profesionales no suficientemente formados o incompetentes. La segunda, por las enseñanzas vertidas por profesores que confunden sus creencias, costumbres o necesidades en materia de sexualidad (sexosofía) con ciencia de la sexualidad. La tercera, por una socialización patológica a través de actos, comportamientos o palabras.

Es por eso que decimos que en campo poco explorado y descontrolado de la sexología, la falta de información sexual (DESINFORMACION) puede acarrear problemas en el comportamiento sexual de las personas. Pero más grave aún es el daño que causa la FALSA EDUCACION SEXUAL (DESEDUCACION) basada generalmente en principios SEXOSOFICOS y no SEXOLOGICOS que son transmitidos como verdades absolutas, especialmente por los moralistas sexuales que invaden, peligrosamente, el campo de la sexualidad humana.

El potencial IATROGENICO de los sexólogos y educadores sexuales es amplio y alarmante y si bien puede no poner la vida en peligro de los educandos o asistidos, si puede hacer que se pase muy mal el resto de la vida.

Es por eso que siempre tengo presente que los profesionales que trabajan en disciplinas afines a la sexualidad humana o en la educación y enseñanza, si bien no están obligados a ayudar, SI TIENEN LA OBLIGACION DE NO ENFERMAR.

Seguir esta premisa tan simple evitaría muchos dolores humanos, justamente allí donde debe imperar el placer.

SESIONES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE SEXOLOGIA

DIAS : Primer y tercer Jueves de cada mes.

HORA : 8 p.m.

LOCALES : **Primer Jueves**
COLEGIO MEDICO DEL PERU
Malecón Armendariz 791 Miraflores - Lima

Tercer Jueves

Sesión itinerante en Locales Instituciones, Entidades Públicas y Privadas, (SPF, INPPARES, etc.).

DIRECCION POSTAL:

Libertad 269 - Miraflores - Lima 18
Teléfono: 45-6431

ACTIVIDADES SEXOLOGICAS:

- La Primera Reunión científica de la Sociedad Peruana de Sexología correspondiente a 1987, "SIDA: SINDROME CONTROVERSIAL" estuvo a cargo del Dr. Artidoro Cáceres V. Se llevó a cabo en el mes de febrero, en las instalaciones del Programa SPF, contando con una selecta concurrencia.

- La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología organizó el curso "AVANCES Y PERSPECTIVAS EN SEXUALIDAD HUMANA". Se llevó a cabo del 5 al 7 de Marzo, en el auditorio del Hospital Rebagliati. Las ponencias estuvieron a cargo de destacados profesionales, quienes disertaron acerca de Maternidad y Sexo, Planificación Familiar y Sexualidad, Sexualidad en la Pubertad y Adolescente, Sexualidad en el Minusválido, Sexualidad en la Tercera Edad, entre otros temas.
  Cabe destacar la Mesa Redonda "Homosexualidad en el Perú y en el Mundo" donde se abarcó esta variante sexual desde la perspectiva del propio homosexual. El panel estuvo conformado por miembros del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL), del Grupo de Lesbianas Feministas (GALF) y del Grupo Feminista Flora Tristán, bajo la conducción de nuestro Presidente de la Sociedad, Dr. Artidoro Cáceres. El tratamiento humano y científico del tema causó gran satisfacción en los asistentes y en todos los que consideramos a la homosexualidad como una opción del comportamiento sexual.

- Durante las Reuniones Científicas de nuestra Sociedad, se han abordado diversos contenidos sexológicos. Entre ellos: "Una Contribución al Estudio de la Homosexualidad" a cargo de nuestro Presidente, el Dr. Artidoro Cáceres; "A propósito de las relaciones sexuales antes del matrimonio" por el Dr. Víctor Yáñez y "La Praxis en Psicoterapia Sexual" por el Lic. Julián Aparicio.

- La Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población (Amidep) llevó a cabo en el mes de Marzo, el II SEMINARIO DE COMUNICACIÒN EN POBLACION, donde se expusieron diversas experiencias nacionales sobre Población y Planificación Familiar. El Seminario estuvo coordinado por el Sr. Giovanni Bonfiglio.

- El Dr. Mario Jaramillo G., especialista internacional en Planificación Familiar, durante su breve visita a nuestro país, disertó acerca de la situación de la Planificación Familiar del Perú en comparación con otros países latinoamericanos, en la conferencia "PLANIFICACION FAMILIAR: PERU A LA ZAGA EN AMERICA LATINA", organizada por el Programa Nacional de Planificación Familiar del Instituto Peruano de Seguridad Social, en el mes de Marzo.

NOVEDADES:

El presidente del IV CLASSES Dr. Domingo Olivares estuvo en Lima. El nos informó sobre el IV Congreso Latinoamericano de Sexología, que se llevará a cabo en Buenos Aires en el mes de Junio de 1988. Fué durante el cocktail de bienvenida ofrecido por el Proyecto Apoyo al Sector Privado en Planificación Familiar (SPF).

El Dr. Artidoro Cáceres V. ha sido nombrado Director de Normas e Investigaciones del Consejo Nacional de Población. Buenos augurios para sus éxitos acostumbrados.

. El Programa Nacional de Planificación Familiar del Instituto Peruano de Seguridad Social ha publicado un suplemento de Población, Planificación Familiar y Educación Sexual en el diario HOY, en el mes de Marzo. El suplemento en mención estuvo elaborado por el Director del Programa, Dr. Alfredo Guzmán Ch., y por la Directora de IEC, Psic. Carolina García V. Los interesados en adquirir un ejemplar, dirigirse a Domingo Cueto 120, 3er piso Lima, o al Telef. 71-2711.

. Para la suscripción de la Revista Latinoamericana de Sexología puede dirigirse a: Dr. Octavio Giraldo Neira. Apartado Aéreo 3441 Cali, Colombia.

. El I Congreso Latinoamericano de Planificación Familiar y el I Congreso Peruano de Planificación Familiar, organizado por INPPARES con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población (UNFPA), ha sido postergado para Setiembre próximo.

. El Canal 11 de TV, en su programa VIVAMOS estuvo desarrollando temas de Sexología con la participación de miembros de la Sociedad y destacados profesionales del área. Lamentablemente, la secuencia de lo tratado no mantuvo el movimiento que esperábamos

NUESTRAS PROXIMAS ACTIVIDADES:

Se realizará un Curso Pre- Congreso sobre Sexualidad a cargo de nuestra Sociedad, en el Congreso Peruano de Gíneco Obstetricia, que se desarrollará en Trujillo, del 5 al 8 de julio. Para mayor imformación acercarse a nuestra sede.

Venimos programando el Curso - Taller en la llamada Tercera "Edad" dirigido a la Comunidad. En nuestro Próximo Boletín ofreceremos mayor imformación.

POSICION DE LA SOCIEDAD PE
A LAS DECLARACIONES DE

La Sociedad Peruana de Sexología, en su reunión de Junta Directiva del día 7 del corriente, con la aprobación unánime de los participantes, frente a las declaraciones del Episcopado Peruano aparecidas en periódicos de esta Capital, ha resultado hacer conocer su posición a la opinión pública.

En el referido documento, la Conferencia Episcopal destaca su "preocupación por la manera de entender la Paternidad Responsable, que puede encubrir los sistemas de control estatal de la fecundidad de la pareja y fomentar, así, el egoísmo de los esposos".

El extenso documento contiene argumentos contradictorios que en nuestra condición de científicos y profesionales de distintas formaciones, creencias e ideologías, miembros de la Sociedad Peruana de Sexología, nos vemos en la obligación de aclarar y rebatir, ya que no podemos permitir que documentos como el mencionado, siembren dudas en las familias de nuestra comunidad, que además de compartir la miseria y la necesidad, deben llevar en sus conciencias el grave sentimiento de culpa inducido por quienes tienen la obligación de velar por su tranquilidad moral.

Tenemos la convicción que el error conceptual del documento se debe a una equivocada interpretación de los términos empleados en la Política Nacional de Población, situación comprensible ya que nuestros ilustres prelados no tienen porque conocer los términos precisos empleados por las ciencias médicas y sociales para señalar conceptos vinculados a lo demográfico y a los aspectos médicos de la regulación de la fecundidad.

Se señala que el Gobierno "pretende establecer alguna forma de control de natalidad", lo que es incorrecto, ya que no hemos tenido conocimiento de que algún organismo del Estado se haya pronunciado sobre la obligatoriedad del uso de anticonceptivos; ni que exista incentivación para su empleo o medidas punitivas cuando no se lo hace.

Es importante señalar esto ya que control de la natalidad es una definición que señala obligatoriedad.

El Programa Nacional que se anuncia, por el contrario, pretende brindar a las parejas la información y servicios necesarios para que puedan ejercer, libre y voluntariamente, el derecho humano básico de regular el número y espaciamiento de su hijos, la Paternidad Responsable, según lo consagra el Artículo 6to. de nuestra Constitución.

RUANA DE SEXOLOGIA FRENTE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

No alcanzamos a comprender qué se pretende con el pronunciamiento de la Conferencia Episcopal, dado que la negación de la información sobre la planificación familiar y los métodos anticonceptivos, es una forma de negación de la vida, ya que no entendemos por vida digna y cristiana aquella que sumerje a las familias en núcleos de miseria y dolor.

La realidad muestra que son innumerables las parejas de católicos que, guiados por su recta conciencia, emplean los métodos anticonceptivos modernos que la ciencia médica ha puesto a su disposición. Por lo tanto tenemos la obligación y responsabilidad de respetar a los demás, empleando las palabras justas y claras y no atentar a la salud mental de una familia que ha buscado en la planificación familiar el necesario equilibrio cualitativo y cuantitativo que le permita un ajuste emocional y racional de la misma.

Finalmente, creemos que la única forma de fomentar el desarrollo de nuestro país, el respeto a las Autoridades y la dignidad de las personas, es fortaleciendo el núcleo familiar, haciendo que cada peruano que nazca tenga las posibilidades de disfrutar de los mas elementales recursos de supervivencia y educación, que le permita reconocer que vive dentro de una sociedad digna y respetuosa que le concede libertad para tomar sus propias decisiones.

La Sociedad Peruana de Sexología hace público su rechazo hacia las exposiciones vertidas por el Episcopado Peruano sobre una Institución Privada que en forma alturada cumple con facilitar la información, educación y servicios de Planificación Familiar a todas aquellas personas que libre y voluntariamente lo solicitan, especialmente a las más necesitadas y de menores recursos, contribuyendo así al fomento de una sociedad digna y al fortalecimiento de la familia peruana.

Por lo tanto, expresamos aquí nuestro apoyo y respaldo a la labor de esta institución, asimismo, a la de muchas otras instituciones de Bienestar Social dedicadas a la Planificación Familiar y que cumplen los mismos objetivos.

Dr. Artidoro Cáceres Velásquez
Presidente

Dr. Jaime Núñez Parra
Secretario

Lima, 11 de Mayo de 1987.

NOTA: Este documento fue ampliamente distribuido y apareció completo, en el diario EL COMERCIO del día 23 de Mayo de 1987.

CREACION DE LA PRIMERA FILIAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE SEXOLOGIA

Se ha creado en Arequipa, la primera Filial de la Sociedad Peruana de Sexología. Con gran beneplácito anunciamos este trascendental acontecimiento. Con el saludo de Bienvenida enviamos a la primera Junta Directiva nuestro reconocimiento al esfuerzo, al entusiasmo y al optimismo de los consocios de esa hermosa ciudad.

He aquí los nombres de los integrantes de la Junta Directiva fundadora:

Dr. Enrique GUERRERO Lluncar . . . . Presidente
Dr. Néstor JAUREZ Hinojosa . . . . Vice Presidente
Dr. Helder ZANABRIA Camacho . . . . Secretario
Dr. David ENCINAS Agurto . . . . Pre-Secretario
Dr. Isaías RAMIREZ Flores . . . . Tesorero
Dr. Heradio DE LA PUENTE Ch. . . . . Pro-Tesorero
Dr. Raúl HERESI Heresi . . . . Vocal
Dr. Héctor ZEGARRA . . . . Vocal

La Sociedad Peruana de Sexología con su filial de Arequipa programó un Congreso que se llevó a cabo entre el 23 y 25 de Abril, en la ciudad de Arequipa. Las ponencias, talleres y conferencias estuvieron a cargo de varios miembros de nuestra Sociedad, como también de profesionales de la Primera Filial. La organización y coordinación estuvo a cargo del Dr. Jaime Núñez Parra. A la mencionada actividad asistieron profesionales interesados de todo el país, con el fin de difundir y compartir las experiencias en materia de Sexología.

Agradecemos la valiosa colaboración prestada a nuestra Sociedad por el Proyecto SPF, que dirige el Lic. Luis Aller Atucha, y en especial el apoyo para la públicación de este boletín.

LOS 10 PUNTOS IMPORTANTES DEL S.I.D.A.

1. El S.I.D.A. (H.I.V.) es una enfermedad transmisible, pero poco contagiosa, causada por un virus específico que no había sido identificado antes de la epidemia.

2. Transmitida por la sangre o los factores de coagulación preparados a partir de la sangre.

3. Transmitida por contacto sexual. Esto implica la evitación de parejas que pertenezcan a los grupos expuestos.

4. Los principales grupos expuestos, actualmente son: homosexuales o bisexuales con muchas parejas y con vida sexual promiscua; los drogadictos.

5. Una persona en quien se encuentra anticuerpos contra el virus del SIDA "debe ser considerada como infectada por este virus y portadora del mismo".

6. Ella puede portar el virus sin enfermar obligatoriamente.

7. La transmisión del virus por otra vía que no sea la sanguínea o la sexual, no ha sido realmente demostrada, incluso si alguna vez ha sido aislado el virus en la saliva o en las lágrimas.

8. En consecuencia, no hay peligro de contagio por los contactos de la vida corriente. Una persona "virus del SIDA positiva" (H.I.V. +) sin síntomas, puede llevar una vida profesional normal a condición de tomar las precausiones de higiene corrientes y habituales.

9. Por el contrario, una persona H.I.V. + debe evitar al máximo las relaciones coitales, utilizar preservativos, si es posible, y prevenir, en todo caso, a su o a sus parejas, en espera de los progresos de la ciencia.

10. En la actualidad, no hay tratamiento curativo específico del SIDA, ni vacunas; pero las esperanzas para tenerlas en el futuro son sólidas.

El texto que antecede ha sido tomado del Capítulo "SIDA – Síndrome Controversial" del libro del Dr. Artidoro Cáceres Velásquez, "Neuropsicología de la Sexualidad".

PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES SUR--PERUANAS DE SEXOLOGIA

22 - 25 de Abril 1987
AREQUIPA

La Filial Arequipa de la Sociedad Peruana de Sexología organizó estas primeras jornadas con el temario siguiente:

1. Aspectos Anátomo Funcionales de la Sexualidad.
2. Neuropsicología de la Sexualidad.
3. Infancia–Pubertad–Adolescencia y Sexualidad.
4. Fertilidad, Embarazo y Parto.
5. Variantes de la Conducta Sexual.
6. Enfermedad de Transmisión Sexual.
7. Avances en Métodos de Regulación de la Fecundidad.
8. Sexualidad, Etica, Moral y Deontología.
9. Homosexualidad.
10. Disfunciones Sexuales.
11. Evolución del comportamiento Sexual.
12. Aspectos Sociales de la Sexualidad.

Espositores

Miembros de las Sociedades Peruana de Sexología y de la Filial en Arequipa.
Invitados de las Repúblicas de Chile, Argentina y Bolivia.

DESDE EL EXTERIOR

. Continúan los preparativos para el 8o Congreso Mundial de Sexología a llevarse a cabo en la ciudad de HEIDELBERG, Alemania Federal, del 14 al 20 de junio de 1987. Para mayores imformes contactarse: P.O. Box 106020.
D – 6900 HEIDELBERG
GERMANY

La sociedad Uruguaya de Sexología tiene como nuevo Presidente al Dr. Andrés Flores Colombino y como Vice-presidente a la Part. Elvira Lutz, elegidos en noviembre del 86, para el período correspondiente a 1986 - 1988.

COITO EXPERIMENTAL VS. COITO PRE MATRIMONIAL

Dr. Víctor YANEZ A.

Cada vez que hablamos de Relaciones Sexuales pre–matrimoniales entendemos que la persona a que se hace referencia ha tenido o tiene actividad sexual genital dentro de la condición civil de soltería.

Ahora bien, cuando hemos dlscutido respecto a los **sexual**, entendemos que este término connota básicamente el género, y en función de él realizamos todas nuestras acciones que indiscutiblemente llevan el sello de nuestra masculinidad o femineidad según sea el caso, lo que nos trajo como conclusión que todos nuestros actos expresan nuestra sexualidad, de ahí que nuestra vida de relación es fundamentalmente sexual.

Esta premisa no sirve para quienes estamos relacionados con los estudios de la Sexología, seamos más precisos y hablemos mejor de pre-matrimonial o ayuntamiento pre-matrimonial o actividad genital pre-matrimonial y no relaciones sexuales prematrimoniales, ya que ahora sabemos que la sexualidad destaca en todos nuestros actos, aún los más sencillos.

Ahora bien, eso de **pre–matrimonial** lo consideramos un eufemismo clásico, probablemente creado por el influjo social que nos llevaba a relacionar coito con matrimonio.

Nosotros creemos que dado el caso, únicamente el matrimonio daría en forma retrospectiva la calificación de pre-matrimonial a un coito, porque ocurre con frecuencia que muchas personas han **coitado** (del verbo coitar) antes del matrimonio con distintas parejas.

Nosotros creemos que todos aquellos coitos con personas distintas de la pareja del matrimonio y con la misma pareja, antes del enlace matrimonial, obedece a muchas causales que, connotan el discurrir experiencial de una persona en el decurso de su vida, de ahí que preferimos llamar **Coito Experimental** o Experiencial a toda sexuación o coitación de la soltería. De todas ellas, al producirse el matrominio, únicamente los ayuntamientos con quien resultó la pareja nupcial tendrá la calificación de pre–matrimonial; todos los demás coitos con otras personas, tendrán carácter experiencial.

Entendiendo así las cosas, los ayuntamientos juveniles de que tenemos noticia a diario, son obviamente ayuntamientos experimentales y no prematrimoniales.

COITO EXPERIMENTAL
VS. COITO PRE MATRIMONIAL

Dr. Víctor YANEZ A.

Cada vez que hablamos de Relaciones Sexuales pre–matrimoniales entendemos que la persona a que se hace referencia ha tenido o tiene actividad sexual genital dentro de la condición civil de soltería.

Ahora bien, cuando hemos discutido respecto a los **sexual**, entendemos que este término connota básicamente el género, y en función de él realizamos todas nuestras acciones que indiscutiblemente llevan el sello de nuestra masculinidad o femineidad según sea el caso, lo que nos trajo como conclusión que todos nuestros actos expresan nuestra sexualidad, de ahí que nuestra vida de relación es fundamentalmente sexual.

Esta premisa no sirve para quienes estamos relacionados con los estudios de la Sexología, seamos más precisos y hablemos mejor de pre-matrimonial o ayuntamiento pre-matrimonial o actividad genital pre-matrimonial y no relaciones sexuales pre-matrimoniales, ya que ahora sabemos que la sexualidad destaca en todos nuestros actos, aún los más sencillos.

Ahora bien, eso de **pre–matrimonial** lo consideramos un eufemismo clásico, probablemente creado por el influjo social que nos llevaba a relacionar coito con matrimonio.

Nosotros creemos que dado el caso, únicamente el matrimonio daría en forma retrospectiva la calificación de pre-matrimonial a un coito, porque ocurre con frecuencia que muchas personas han **coitado** (del verbo coitar) antes del matrimonio con distintas parejas.

Nosotros creemos que todos aquellos coitos con personas distintas de la pareja del matrimonio y con la misma pareja, antes del enlace matrimonial, obedece a muchas causales que, connotan el discurrir experiencial de una persona en el decurso de su vida, de ahí que preferimos llamar **Coito Experimental** o Experiencial a toda sexuación o coitación de la soltería. De todas ellas, al producirse el matrominio, únicamente los ayuntamientos con quien resultó la pareja nupcial tendrá la calificación de pre–matrimonial; todos los demás coitos con otras personas, tendrán carácter experiencial.

Entendiendo así las cosas, los ayuntamientos juveniles de que tenemos noticia a diario, son obviamente ayuntamientos experimentales y no prematrimoniales.

IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL (IV C. L. A. S. E. S.)

Organizado por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (F.L.A.S.S.E.S.)
Afiliada a la World Association For Sexology
Buenos Aires (Argentina) del 13 al 17 de junio de 1988

LUNES 13

9 .00 hrs.	**SIMPOSIO I: "El Proceso de Sexuación"**	(Panel de 6 Relatores y 1 Coordinador)		Salón A-B
		Coordinador	5'	
		1o Relator	30' Desde la Biología.	
		2o Relator	30' Desde la Antropología.	
		3o Relator	30' Desde la Psicoanálisis.	
10.35 hrs.	Café			
11.00 hrs.		4o Relator	30' Desde la Sociología.	
		5o Relator	30' Desde las Cs. de la Educación.	
		6o Relator	30' Desde la Clínica.	
12.30 hrs.	Receso			
14.30 hrs.		4 Discutidores 15' cada uno.		
15.30 hrs.	Café			
15.50 hrs.		Discusión libre con los panelistas Coordinador (cierre).		
18.00 hrs.	**CONFERENCIA (40')**			Salón A-B
19.00 hrs.	**CONFERENCIA (40')**			Salón A-B

MARTES 14

9.00 hrs. **SIMPOSIO II: "Educación Sexual y Planificación Familiar"** Salón A-B

(Panel de 5 Relatores y 1 Coordinador)

Coordinador 5'

1o Relator 30'
Determinantes sociales del comportamiento sexual.

2o Relator 30'
Acción de los medios de comunicación en la formación de la persona.

3o Relator 30'
Educación Sexual Curricular y Extracurricular.

4o Relator 30'
Derechos Humanos, Planificación Familiar y comportamiento sexual en Latinoamérica.

5o Relator 30'
La tecnología al servicio de la Planificación Familiar.

Café — 3 Discutidores 15' cada uno.

Discusión libre con los panelistas.

Receso

TRABAJOS LIBRES Y MESAS DE DISCUSION

9 a 12 hrs.	"SEXOLOGIA CLINICA"	Sala C
9 a 12 hrs.	"SEXOLOGIA CLINICA"	Sala D
14.30 hrs.	"EDUCACION SEXUAL"	Sala A-B
a	"PLANIFICACION FAMILIAR Y EDUCACION SEXUAL"	Sala C
17.30 hrs.	"PLANIFICACION FAMILIAR Y EDUCACION SEXUAL"	Sala D
18.00 hrs.	**CONFERENCIA 40'**	Sala A-B
	PROYECCION DE FILMES	Sala C
19.00 hrs.	**CONFERENCIA 40'**	Sala A-B

MIERCOLES 15

9.00 hrs. **SIMPOSIO III: "Sexualidad y Sociedad"** **Salón A-B**

(Panel de 5 Relatores y 1 Coordinador)

Coordinador	5'
Sexualidad y Roles Sociales	30'
Discriminación Sexual	30'
Sexo y Ley	30'
Sexo y Poder	30'
Sexualidad y Religión	30'

11.35 hrs. Café

12.00 hrs. 2 Discutidores 15' cada uno

Receso

14.30 a
15.30 hrs. Discusión libre con los panelistas.



15.30 hrs. **MESA REDONDA: "El Sexólogo, el Educador Sexual y el Terapeuta Sexual".** Salón A-B

(Panel de 4 Relatores y 1 Coordinador)

1 - Caracterización: definición e identidad.

A

2 - Formación.
3 - Acreditación y registro.
4 - Actualización del registro.

Discusión

17.30 hrs. Coordinador: Cierre de la discusión.

9.00
A
12.00 hrs. **TRABAJOS LIBRES Y MESAS DE DISCUSION**

"SEXUALIDAD Y SOCIEDAD" Sala C
"SEXUALIDAD Y SOCIEDAD" Sala D

18.00 hrs. **CONFERENCIA** Salón A-B

18.00 hrs. **PROYECCION FILMES** Sala C

19.00 hrs. **CONFERENCIA** Salón A-B

JUEVES 16		
9.00 hrs. a 12.30 hrs.	**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE PLANIFICACION FAMILIAR** Coordinador Perú, México, Costa Rica, Salvador, Honduras, Guatemala, Brasil, Venezuela, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina.	Salón A-B
14.00 hrs. a 17.30 hrs.	**MESA REDONDA: S.I.D.A.** – Clínica - Investigación. – Profilaxis - Campañas de Educación.	Salón A-B
	CURSOS Y TALLERES	
8 a 12		Sala C
8 a 20		Sala D
17.30 a 20.00 hrs.	**ASAMBLEA FLASSES**	Sala C
VIERNES 17		
9.00 hrs.	**SIMPOSIO IV: "Sexología Clínica"** (Panel con 5 Relatores y 1 Coordinador) Coordinador 5' 5 Relatores 30' cada uno.	Salón A-B
11.35 hrs.	Café	
12.00 hrs.	Discusión libre	
13.00 hrs.	Receso	
14.00 hrs. a 17.30 hrs.	**TRABAJOS LIBRES Y DISCUSION:** Disfunciones, Homosexualidad, Transexualismo, Parafilias, Violencia sexual.	Salón A-B Sala C y D
18.00 hrs.	**CONFERENCIA**	Salón A-B
19.00 hrs.	**CLAUSURA**	

MESA REDONDA: S.I.D.A.

DIRECCION POSTAL.
Libertad 269 Miraflores, Lima 18 - Perú

BOLETIN

- EDITOR
  Dr. Víctor Yáñez A.
- COORDINADOR DE EDICION
  Psic. Carolina García Vargas